



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1651/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DE LA MUJER ha considerado el expediente N° D- 1651/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN, *INSTITUYENDO EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA MUJER RURAL"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

Artículo 1°: Institúyase en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires el 15 de octubre de cada año como "Día Provincial de **las Mujeres Rurales**".

Artículo 2°: *Comuníquese al Poder Ejecutivo.*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1651/22-23- 0

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración y por los fundamentos expuestos por la autora, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el Proyecto, incorporando el término Mujeres Rurales según lo establecido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 62/136.

Dip. Presidente: ARATA MARIA VALERIA.

Dip. Vicepresidente: GRECO MELISA GISELA.

Dip. Secretario: GALAN DEBORA SABRINA.

Dip. Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1651/22-23- 0

Dip. Vocal: GONZALEZ SUSANA HAYDEE.

Dip. Vocal: IAÑEZ LUCÍA.

Dip. Vocal: PANEBIANCO JOHANNA PAMELA.

Dip. Vocal: RUIZ NOELIA FLORENCIA.

SALA DE COMISIÓN, jueves 06 de octubre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **9 (nueve)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1651/22-23- 0

Relator: MARÍA FLORENCIA SIMONCINI